

7. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL INAP, JOSÉ R. CASTELAZO.



José R. Castelazo, Presidente del INAP, dirige un Mensaje a la concurrencia a la Asamblea General Ordinaria del 16 de abril de 2013

José R. Castelazo: Agradecemos la presencia de todos ustedes en este acto formal y democrático. Destaco la del doctor Miguel Messmacher, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Representante del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, quien así ratifica su calidad de Asociado del INAP y enfatiza la importancia de nuestra cooperación institucional con el Gobierno de la República.

El INAP es una institución que busca y ofrece resultados, y cuya acción siempre se enmarca dentro del respeto a la Constitución, al orden jurídico y a los Estatutos que nos rigen. Ya lo dijo nuestro galardonado Roberto Salcedo, sin estos atributos no puede haber Administración Pública.

Administrar lo que es público implica actuar con sensibilidad social, precisión, objetividad, oportunidad y sentido ético. La política posibilita conciliar intereses opuestos; la política ha sido gobernación y gobernabilidad, y hoy también se llama gobernanza.

Refleja la capacidad de conducción y la responsabilidad de cumplir los compromisos adquiridos por todos los actores en la arena política. Es sólo con el diálogo, la negociación y el Derecho que se logra la solución de los conflictos y se garantiza la seguridad y paz social, indispensables para lograr una convivencia armónica y productiva.

Con la información y el análisis sociológicos es posible identificar las demandas y aspiraciones colectivas e individuales, lo que para la Administración significa incurrir en procesos que den lugar a formular un orden de prioridades para planear, ejecutar y evaluar acciones conforme al interés general.

Con el rigor de la ciencia económica se mide la producción, se valoran la eficacia y la eficiencia, se ordenan las finanzas públicas; se presupuesta y realiza el gasto público. Así se crean las condiciones de estabilidad sin las cuales no es posible garantizar un crecimiento y desarrollo equitativo y sustentable.

Con el recurso de la ética se reflexiona acerca de los valores en el comportamiento humano y se imbuye el sentido de responsabilidad en la gestión pública, además de crear instrumentos jurídicos y administrativos indispensables para salvaguardar el interés público y prevenir la corrupción.

Sociología, Ciencias Administrativas, Política, Economía, Ética y Derecho son disciplinas apoyadas, como muchas otras, hoy y como nunca antes, por las tecnologías de la información y la comunicación.

La Administración Pública palpita y se realiza al atender los sentimientos de la nación. Es por ello una emanación del Estado, de ahí su esencia multidisciplinaria, la cual explica el perfil de los asociados del INAP, plurales y, sin embargo, convergentes, todos por alcanzar un servicio público serio, profesional, honesto y comprometido.

Desde su nacimiento el INAP ha evolucionado, los últimos cinco años, es innegable, se han distinguido por su dinamismo. Los resultados testimonian los cambios cuantitativos y cualitativos que ha experimentado el conjunto de nuestros miembros.

Hemos ampliado los objetivos y merced a ello hemos acentuado la presencia nacional e internacional; hemos robustecido nuestras finanzas, infraestructura, programas, organización y aptitud para responder a los requerimientos cambiantes del sector público.

Estamos llamados a consolidar e incrementar las acciones con la consiguiente reorganización. Es imprescindible transformarnos en la misma medida que lo hace el mundo y México.

Nos importa particularmente el cambio en nuestra materia: la Administración Pública. Al respecto existen por lo menos cuatro asuntos que merecen nuestra atención.

Primero, la construcción de la capacidad de respuesta de las instituciones, lo cual significa acelerar y profundizar las

reformas legales, funcionales, financieras y, sobre todo, de profesionalización y asistencia técnica. Que la población no vea al gobierno a través de una vitrina, sino que se involucre con el gobierno. Eso es muy importante.

En segundo lugar, es la necesidad de aprovechar el enorme potencial del gobierno electrónico en todos los poderes públicos, lo cual implica un cambio de actitud en la interacción de la sociedad y el gobierno, y conlleva la urgencia de elevar la calidad de los servicios públicos en todo el país.

Lo tercero concierne al espacio público, como un ámbito de corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía, presupone un acceso efectivo a la información, una efectiva transparencia y una efectiva rendición de cuentas.

El cuarto interés es también inaplazable, que la sociedad y cada uno de los ciudadanos que la conforman asuman su propia responsabilidad frente a la gran exigencia de hacer valer autonomía y soberanía en un México y mundo interdependientes, nos referimos a la necesidad de interiorizar la norma, para lograr ese bien que comúnmente se conoce como civilidad.

Acometer tales acciones demanda que nuestro Instituto continúe su evolución hasta configurar un modelo repetible en toda la República, aunque adaptado a cada medio ambiente en sus singularidades.

Hablamos de instituciones locales integradas por individuos con un ideario plural y, sin embargo, común en lo esencial, con una genuina vocación de servicio público. Esto, además de afirmar nuestra autonomía, nos reposicionará ante la mundialización y frente a otras organizaciones con aspiraciones similares; que sea el INAP México el que actúe en la República y nos represente en otras latitudes y espacios profesionales del globo.

Que se consolide como una gran casa de instituciones asistida por individuos conscientes, éticos y solidarios, convencidos

del significado de nuestra tarea institucional, con perspectiva histórica y visión de Estado; con lucidez para comprender fenómenos complejos como el federalismo, la descentralización y la indispensable, aunque ardua coordinación intergubernamental e interinstitucional, tomando siempre en consideración la promoción del valor social en la búsqueda de un México más rico, sí, pero mucho más justo.

Postulamos estos mismos principios y políticas de actuación porque gracias a ellos hemos podido ahondar en el espíritu de identidad y pertenencia característicos de esta comunidad.

El nuevo INAP debe trascender a un plano superior en sus objetivos, horizontes y mecanismos de colaboración con las administraciones públicas, las nacionales y la internacional, al dar mayor crédito a la calidad académica e interconectar los programas de estudio en toda la República, al preparar y certificar la consultoría, pulir la promoción de la cultura administrativa e implementar la evaluación y certificación de todas nuestras actividades.

Todo ello con el auxilio, decíamos, de las técnicas de la información y la comunicación, lo que implica el desarrollo de la infraestructura tecnológica que las hace posibles. Consecuentemente, debemos dotar a nuestra institución de todos los elementos necesarios para identificarla plenamente como una asociación civil de servicio público y, paralelamente, como una organización que coadyuva con todos los sectores de la Administración Pública mexicana para la consecución de los objetivos y funciones del Estado.

Con esta tarea en la mira y cumpliendo un acuerdo del Consejo Directivo, respetuosamente solicitamos a esta Honorable Asamblea, nos conceda un plazo de 120 días para presentarles una propuesta de reestructuración integral con un enfoque sistémico. En tal búsqueda seguiremos aplicando la política de consulta y de socialización que nos caracteriza, antes de convocar a la asamblea extraordinaria respectiva que deberá examinarla y sancionarla.

Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

No fue unanimidad, pero fue mayoría.

Estimados colegas:

Con la confianza de todos ustedes llegué a este Instituto de Administración Pública mexicana. Desde aquí me ha sido posible seguir sirviendo a mi país, desde aquí hemos tratado con las personas que hacen la Administración Pública y también con quienes la estudian, investigan, la enseñan y la publican.

Dentro de nuestro proyecto intentaremos ser capaces de responder a la coyuntura sin descuidar la estructura, así como de defender la base axiológica que fundamenta, a nuestro parecer, toda la Administración Pública.

Habremos de conocer, entender y respetar nuestro contexto cultural, única manera de actuar sobre la realidad que nos circunda y único camino para proponer soluciones factibles en el infatigable propósito de respaldar al desarrollo nacional.

Los invitamos a mantenernos unidos en este esfuerzo trascendental. Hoy, como propusimos hace un lustro: ¡Trascendamos!

Solicitamos ahora al Dr. Miguel Messmacher, Representante del señor Presidente de la República, se sirva, si así lo juzga conveniente, dirigir un mensaje y hacer la declaratoria de clausura de esta asamblea.